Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 95744 de 28/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: YESENIA CASTILLO CARMEN ACOSTA



Se fija el: 04 / MAYO / 2022

Se retira el: 12/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 13 / MAYO / 2022



rincipal: Carrera 88 # 178-10 Bogota lencion al usuario (5) 6439490 ww.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Minito 001368 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Minito CIIV.4923 Transporte de Mercancia

D.E 83



CUFE

Same Automorphy and Parally #4327, bil997 - Samos Grandes Contribuyentes Resoluci9061 Dic/20

REG DESTINO: CARTAGENA ORIGEN: CARTAGENA DESTINO; CARTAGENA-BOLIVAR FEC GENERACION/ADMISION 28/04/2022 10:41 REMITE: PACARIBE SA ESP010401 ENTRO DE COSTO No.31 UNIDADES INTENTO DE ENTREGA Rehusado DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 31I-140 No.35 917329 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAI 900074102-5 130005450 YESENIA CASTILLO CARMEN ACOSTA PESO (gramos) CUENTA: 83-001-0001247 o Reclama No.40 No.34 V.ESTRELLA T54 89-115 APT. 201 PESO A COBRAR(Kg RECIBE LOS VALOR DECLARADO rei 3046750676 SABADOS: SI 10000 95744 FLETÉ VARIABLE lombre CC,Remitente 0 ontrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de OTROS insporte y su contenido sin verificar as: CITACION PARA NOTIFICACION TOTAL FLETE echa estimada de entrega: 29/04/2022 0 CARTAPORTE:NO



Guia: 834011725790

Fecha Sol: 04/05/2022

Rack: SOBRES

Solucion;

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION(NS)

Contacto: 14595

	·	
	,	



Cartagena de Indias, 28 de abril de 2022

Señor(a)
YESENIA CASTILLO- CARMEN ACOSTA
Dirección de Notificación: V.ESTRELLA T54 89-115 APT. 201
Teléfono: 3046750676

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 95744 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 95744 presentado por usted el día 25 de abril de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

Drache





			1	
			•	
				3
· ·				
,				
	•			
	,			